

SUPERÁVIT PRIMARIO

HR Ratings sube calificación crediticia de San Luis Potosí

El municipio presenta un desempeño presupuestal acorde al crecimiento de las participaciones federales y una contracción del gasto.



Redacción 23 de julio de 2019, 19:04



Foto EE: Cortesía @HRRATINGS

HR Ratings revisó al alza la calificación de “HR BBB-” a “HR BBB” al municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, y modificó la perspectiva de Estable a Positiva.

"La calificación obedece al desempeño presupuestal reportado por la entidad en el 2018, ya que a través de un superávit equivalente a 7.2% de los ingresos totales en el balance primario ajustado (vs. 2.6% proyectado) el municipio logró disminuir su nivel de Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) del 2017 al 2018, por lo que la

métrica de OFsC Netas sobre los Ingresos de Libre Disposición (ILD) pasó de 37.2 a 32.7% comparado con 42.5% proyectado”, explicó la agencia en un reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La entidad reportó en el 2018 un balance primario superavitario equivalente a 1.3% de los ingresos totales, cuando en el 2017 se observó un déficit de 3.1%. Lo anterior se debió a una contracción importante en el gasto destinado a obra pública, sumado al crecimiento de 11.3% en las participaciones federales.

Por lo anterior, HR Ratings estimaba para el 2018 un superávit en el balance primario ajustado de 2.6%, en comparación con el superávit reportado de 7.2%. Esto obedeció a la reducción registrada en el gasto por servicios personales, lo que mantuvo el nivel de gasto corriente inferior al esperado y compensó el comportamiento en la recaudación local, misma que en el 2018 fue 5.2% inferior respecto a lo proyectado.

Las OFsC del municipio decrecieron de 797.9 millones de pesos en el 2017 a 695.5 millones en el 2018. En lo anterior, precisó, destaca el pago de pasivo referente a contratistas por obras públicas al disminuir 59.2 millones de forma interanual.

A diciembre del 2018, la deuda directa ascendió a 444.2 millones de pesos, y está compuesta por dos créditos de largo plazo con Bansí y 2.9 millones de deuda a corto plazo. Cabe mencionar que el 14 de junio de 2019 se autorizó al municipio el refinanciamiento de la deuda a largo plazo hasta por 436.5 millones.

Expectativas

La calificadora explicó que en el presente ejercicio fiscal se observa un importante avance en la regularización de contribuyentes para el pago del impuesto predial, lo que tendrá un efecto en el gasto referente a subsidios por carga fiscal, como parte de la estrategia para atacar el rezago en dicho Impuesto.

En este sentido, el gasto corriente en el 2019 reportaría un monto 12.8% superior a lo registrado en el 2018, donde se considera el efecto antes mencionado en el capítulo de transferencias y subsidios.

"De acuerdo con el comportamiento esperado en los balances de la entidad, se espera que la métrica de deuda neta sobre los ILD reporte un nivel de 18.3% para el 2019 y el 2020, mientras que las OFsC Netas a ILD disminuirán a 28.9% en dicho periodo", detalló.

estados@eleconomista.mx